

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

INFORME DE LABORES

FISCALÍA
2026

Silvia Herrera Martínez





1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. INTRODUCCION	3
2. JUNTA DIRECTIVA 2025-2026	4
NIVEL DE JUNTA DIRECTIVA	5
3. ESTADO GENERAL DE LA ASOCIACION	8
COMITÉ DE CONTRALORIA – Informe de labores 2025	8
COMITÉ DE P.O.R. – Informe de labores 2025	9
CONSEJO TÉCNICO. Informe de labores 2025	10
JEFATURA GUIA Y SCOUT – Informe 2025	10
COMISARIA INTERNACIONAL GUIA Y SCOUT - Informe 2025	11
GESTIONES JUDICIALES	11
4. DIRECCION GENERAL. – Informe 2025	12
OPERACIONES. GRUPOS GUIAS Y SCOUTS	12
RECURSO ADULTO	12
FINANZAS	12
IMAGEN Y COMUNICACIÓN	12
5. ASPECTOS GENERALES ENCONTRADOS DE LA FISCALIA	13
GESTIONES EN PROCESO	14
GESTIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS	14



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



INFORME DE LA FISCAL

Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Período 2025–2026

El presente informe se brinda en la condición de Fiscal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, enmarcado dentro de las funciones que me competen según lo establecido por el artículo 58, inciso f) de nuestro POR y Ley Constitutiva.

La información que se presenta tiene un corte de fecha al 02 de febrero del 2026, para el cual, recibí el apoyo de los compañeros de Junta y la dirección de la organización.

La información se encuentra dividida en 5 apartados, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Junta Directiva.
3. Estado general de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
4. Dirección.
5. Aspectos generales de la Fiscalía.

1. INTRODUCCION.

Se procede a rendir informe de la fiscal ante la "**L bis ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026 "JOHNNY ESPINOZA SANCHEZ" de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica**", para el período que comprende del 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

Este informe está basado en los deberes y atribuciones para la Fiscal, establecidos en el artículo 58, inciso f) del POR, señalado en el artículo 14 de la Ley Constitutiva, el cual indica:

"Artículo 58. Atribuciones y obligaciones de los miembros de la Junta Directiva y del Contralor. Son atribuciones, obligaciones y funciones de los miembros de Junta Directiva:

...



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



f) Del Fiscal:

- i) Vigilar el cumplimiento de la Ley Constitutiva y de este P.O.R.
- ii) Denunciar ante la Junta Directiva o ante la Corte Nacional de Honor o el Contralor, cualquier incumplimiento de la Ley Constitutiva y de este P.O.R. por parte de algún órgano, miembro o funcionario de la Asociación.
- iii) Informar a la Junta Directiva sobre la eventual inoperancia de algún órgano o del Equipo Nacional y acerca del casual incumplimiento de funciones, por parte de alguno de sus miembros.
- iv) Realizar investigaciones a solicitud de la Junta Directiva, la Corte Nacional de Honor o por iniciativa propia, y generará un informe que deberá brindar en un plazo razonable y en la forma requerida, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos de Investigación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
- v) Llevar, con el apoyo del Director General, un control sobre el estado en que se encuentran los eventuales asuntos judiciales en que la Asociación esté involucrada, e informar de ello cada tres meses a la Junta Directiva, con las recomendaciones pertinentes.
- vi) Por sus funciones investigadoras, el fiscal deberá vigilar la confidencialidad de sus expedientes y de la información que en ejercicio de sus funciones obtenga. "

Las 14 personas miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el período en este informe son:

2. JUNTA DIRECTIVA 2025-2026

1.	Sr. Javier Sandoval Loría.	Presidente
2.	Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero	Vicepresidente
3.	Sra. Gloriana Aguilar Solano	Vicepresidenta
4.	Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez	Tesorera
5.	Sra. Anayancy Villegas Bermúdez	Secretaria
6.	Sr. Gilberth Salazar Angulo	Pro-Secretario
7.	Sr. Sergio Montero Soto	Vocal
8.	Sra. María José Hernández Jarquín	Jefa Guía
9.	Sr. Yurgen Alcázar Rojas	Jefe Scout
10.	Srta. Yuliana Mojica Fernández	Comisionada Internacional Guía
11.	Sra. Jessica Campos Solano	Comisionada Internacional Guía
12.	Sr. Eric Bonilla Soto	Comisionado Internacional Scout
13.	Sra. Silvia Herrera Martínez	Fiscal



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



Con el apoyo y condición que representan las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| 14. Sra. Ericka Cerdas Calderón | Contralora |
| 15. Sr. Wiliam Nuñez Alvarado | Director General |

Es importante señalar que, dentro del marco de legalidad que permite el P.O.R., con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y con el espíritu de trabajar en equipo, varias de las gestiones en procesos de investigación, delegadas por la Junta Directiva, se realizaron según necesidad, con el apoyo de la asesoría legal, la Contraloría y la Dirección General, a quienes agradezco la disposición de ayuda y espíritu colaborativo para el trabajo en equipo, así como su enfoque a la tarea y resultados.

Dentro de los informes que se presentan ante la Asamblea General Ordinaria, se ha tenido la buena práctica de disponer ese espacio, lo cual permite la oportunidad de poner en conocimiento las diversas gestiones dentro de la función en la Junta Directiva, así como de las diferentes direcciones y sus equipos.

NIVEL DE JUNTA DIRECTIVA.

- **Sesiones.** La Junta Directiva, ha sesionado al 23 de enero del 2026 en 35 ocasiones, de las cuales 10 han sido ordinarias y 25 extraordinarias, número que cambiará al finalizar el período.
- **Acuerdos.** En dichas sesiones, se han tomado un total de 349 acuerdos, los cuales hago constar fueron aprobados en todo momento con el quórum establecido por nuestra legislación y bajo el sistema de votación. En cuanto a firma y notificación, se han comunicado respectivamente por la Secretaría.
- El control de acuerdos mejoró a un 100% con respecto al año anterior y se mantiene al día. En este proceso, el trabajo de la Secretaría y Pro-secretario en mantenerlo al día continúa, con el invaluable apoyo de la funcionaria en el seguimiento, actualización y mejora. Es importante señalar que este proceso de seguimiento y control es de mejora continua, para mantener la certeza de la realidad de cada uno, y lograr mantenerlo de forma exitosa.
- Así mismo, se han hecho los comunicados correspondientes, de acuerdo a la revisión, firma y notificación de la Secretaría de la Junta Directiva o de quien le haya sustituido en el momento.
- El control de correspondencia mejoró al 100%, cuya labor de la Secretaría es de comunicación constante y llamados a la revisión. En este sentido el establecerlo como un punto fijo en la Agenda, ha permitido que este proceso se mantenga y lograr en un 100% su control al día.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



- **Actas.** Al corte de este informe, las actas han sido pasadas para su revisión y aprobación por las personas directivas; en un porcentaje muy alto han sido aprobadas por unanimidad y en firme. A la fecha del corte de este informe, no hay actas pendientes de aprobación. Un agradecimiento especial a la Dirección General y sus diferentes departamentos, por mantener al día la publicación en el sitio Web de la Asociación, las actas que han sido aprobadas, no solo por un tema de transparencia, sino porque es necesario que las personas asociadas, tengan la oportunidad de presentar a consideración de los órganos, las solicitudes pertinentes, sean estas, recursos de revisión, revocatoria o apelación, cuando corresponda, de lo contrario, las personas miembros de la Asociación, estarán en un estado de indefensión e inseguridad jurídica, frente a los órganos tomadores de decisión. En este proceso un agradecimiento a los compañeros de Junta Directiva, así como al personal de apoyo por el esfuerzo en mantener al día, las revisiones y aprobaciones para la respectiva publicación.
- **Comité Ejecutivo Nacional.** A solicitud de la Fiscal, participó como invitada a las sesiones del Comité Ejecutivo. Este Comité se encarga de velar por el manejo financiero y administrativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, habiendo sesionado en 15 ocasiones, de las cuales 10 han sido ordinarias y 05 extraordinarias, generando 138 acuerdos, todos en sesiones con el quórum establecido por ley. Todas las actas del Comité se encuentran aprobadas y al día. La participación a este órgano, está formada por la Presidencia, una Vicepresidencia, la Tesorera, el Vocal, el Director General, la Contralora y la suscrita Fiscal como invitada. En este periodo ha participado también como invitada, la vicepresidenta Sra. Gloriana Aguilar Solano.

Es importante poner en conocimiento de la población Guía y Scout, que también se ha logrado tener a disposición las actas y acuerdos del CEN, siendo que la transparencia, es parte de los ejes transversales del Plan Estratégico Institucional y la posibilidad de que, según la normativa vigente, a las personas asociadas les asiste el derecho de recurrir cualquier acuerdo que los órganos o instancias institucionales tomen.

- La asistencia y participación a los dos órganos por parte de sus integrantes, ha sido muy amplia, con algunas ausencias justificadas por los directivos.
- No se han presentado ausencias consecutivas a menos que sea por la condición de encontrarse fuera del país, ya sea por responsabilidad laboral o de alguna representación voluntaria institucional, las cuales fueron debidamente comunicadas y coordinadas.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

**20
26**

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



En cuanto a la asistencia se obtiene el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo	Total	Porcentaje
Sr. Javier Sandoval Loría	Presidente	35	100%
Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero	Vicepresidente	28	89%
Sra. Gloriana Aguilar Solano	Vicepresidenta	31	97%
Sra. Anayancy Villegas Bermúdez	Secretaria	35	100%
Sr. Gilbert Salazar Angulo	Prosecretario	29	83%
Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez	Tesorera	29	83%
Sra. Sergio Montero Soto	Vocal	26	74%
Sra. Silvia Herrera Martínez	Fiscal	35	100%
Sra. María José Hernández Jarquín	Jefa Guía Nacional	31	91%
Sr. Yurgen Alcázar Rojas	Jefe Scout Nacional	26	93%
Srta. Yuliana Mojica Fernández	Comisionada Internacional Guía	26	93%
Sra. Jessica Campos Solano	Comisionada Internacional Guia	6	100%
Sr. Eric Bonilla Soto	Comisionado Internacional Scout	27	79%
Sra. Ericka Cerdas Calderón	Contralora	27	79%

Total sesiones	35
Total sesiones Jefaturas	34
Total sesiones Comisarías	26
Total sesiones Contralor	34



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



3. ESTADO GENERAL DE LA ASOCIACION.

Nuestra Asociación fue creada por la Ley N° 5894, así como el ostentar la condición de Institución Benemérita, condición creada por Ley 8983; contamos con fondos que se brindan a través de lo dispuesto por la Ley 7088, los cuales pueden ser supervisados en cualquier tiempo por la Contraloría General de la República de conformidad con el artículo 5 de su Ley Orgánica.

Somos una entidad bajo la cédula de persona jurídica número 3-007-045337 y de la cual informo, con base en datos corroborados con el Departamento Administrativo Financiero de nuestra organización, que nuestro estado jurídico es el siguiente:

- Nuestra planilla de colaboradores se encuentra al día con la CCSS.
- Todos los salarios contemplados en la planilla cumplen y superan el decreto de salarios mínimos de la República de Costa Rica.
- Los impuestos Municipales de todas nuestras propiedades se encuentran al día.
- El pago de impuestos de renta y ventas con el Ministerio de Hacienda están al día.
- Las patentes comerciales a nombre nuestro están vigentes. (CNS, Tienda, Iztarú, Yori)
- Los permisos de salud donde se requieren se encuentran vigentes. (CNS, Tienda, Iztarú, Yori)
- Las pólizas de seguridad de nuestros asociados se encuentran vigentes. (CNS, Iztarú, Yori)
- Las concesiones de agua en nuestro Campo Escuela se encuentran vigentes. (Iztarú, Yori)
- La propiedad Intelectual, así como las marcas y símbolos de la asociación están debidamente protegidas ante el Registro Nacional.

COMITÉ DE CONTRALORIA – Informe de labores 2025

El Comité de Contraloría, durante este año atendió diversas consultas por inconformidades, principalmente por aspectos administrativos, mismas que fueron resueltas, siendo apoyo para la resolución de conflictos y conclusión de procesos de gestión. La Contraloría trabajó en proyectos estratégicos entre los cuales se encuentran, un modelo de diagnóstico, evaluación y acciones correctivas, que pretende diseñar e implementar un modelo institucional, catálogo de servicios, manual de normas y procedimientos, implementación del sistema de gestión de inconformidades, sitio Web y comunicación institucional con un micrositio informativo sobre la labor del Comité, además de la ubicación de un Buzón de sugerencias y reporte confidencial, que permitirá aplicar acciones de mejora. Los proyectos en ejecución constituyen una herramienta fundamental para consolidar una gestión moderna, eficiente y coherente con el Plan Estratégico 2023-2028 de la Asociación.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



COMITÉ DE P.O.R. – Informe de labores 2025

Durante el año 2025, el Comité de P.O.R. desarrolló un trabajo intensivo y sostenido, realizando sesiones ordinarias de carácter quincenal entre los meses de mayo 2025 a enero 2026, orientadas al análisis profundo y la mejora del marco normativo institucional.

Como punto de partida, el Comité identificó la necesidad de abordar vacíos, ambigüedades y desarticulaciones presentes en el documento vigente, lo que permitió enfocar el trabajo en aspectos de alto impacto para la seguridad jurídica y el buen gobierno de la Asociación. En este contexto, se dio atención prioritaria a la revisión detallada de los capítulos relacionados con procedimientos disciplinarios, trabajo que se desarrolló en coordinación y acompañamiento de la Corte Nacional de Honor, fortaleciendo la coherencia entre normativa, principios institucionales y debido proceso.

Asimismo, el Comité atendió y dio respuesta a mociones de Asamblea correspondientes tanto al último período como al de años anteriores, aun cuando varias de ellas no habían sido originalmente asignadas a esta instancia, contribuyendo a la continuidad institucional y al cierre de pendientes históricos.

Entre los avances más relevantes, se destaca la modificación a la constitución del Consejo Técnico Nacional, incorporando una persona representante de las Juntas de Grupo desde el ámbito de la Gestión Institucional, con el fin de fortalecer la representatividad y la articulación operativa de este órgano.

De forma paralela, el Comité brindó asesoría normativa constante a la Junta Directiva Nacional, y avanzó en la revisión estructural del P.O.R., formulando propuestas orientadas a mejorar su conformación general, asegurar la concordancia interna de las normas y eliminar ambigüedades, como parte de un plan de trabajo para su actualización integral, con el propósito de contar con un instrumento que respalde de manera efectiva la implementación del Plan Estratégico, fortalezca la gobernanza institucional y acompañe la evolución del Movimiento en coherencia con su visión de futuro. El Comité está conformado por tres voluntarios institucionales, bajo la coordinación de la Prosecretaría de la Junta Directiva.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



CONSEJO TÉCNICO. Informe de labores 2025

Durante el año 2025 se desarrolló un proceso de revisión, evaluación y actualización del enfoque de trabajo del Consejo Técnico Nacional, orientado a modernizar su funcionamiento y a fortalecer su aporte al desarrollo institucional. Este ejercicio permitió analizar de manera crítica el trabajo realizado y alinear los procesos técnicos institucionales con las prioridades actuales de la Asociación y con las directrices de sus órganos de gobierno. Como parte de este proceso, se solicitaron y analizaron informes a la Junta Directiva Nacional, los cuales sirvieron como insumos para identificar áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento.

A partir de este análisis, se impulsó una redefinición de las responsabilidades y del rol estratégico del Consejo Técnico Nacional, con una visión renovada que busca consolidarlo como una instancia más activa, pertinente y articulada. En este marco, se incorporó un espacio de representación de las Juntas de Grupo desde el ámbito de la Gestión Institucional, con el fin de fortalecer la vinculación con la operación territorial y enriquecer la toma de decisiones técnicas. El propósito central de este esfuerzo es que el Consejo funcione como un órgano de apoyo efectivo a la Junta Directiva Nacional y como un espacio de asesoría técnica especializada, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de las estrategias institucionales aprobadas y a la implementación del Plan Estratégico de la Asociación.

JEFATURA GUIA Y SCOUT – Informe 2025

El trabajo de la jefatura, en cumplimiento con los ejes del Plan Estratégico 2023-2028, además de su trabajo en Junta, se enfocó en giras y visitas a diferentes partes del país, con la colaboración de los gestores y el apoyo de la Dirección de Operaciones, que permitió identificar oportunidades para fortalecer el apoyo institucional, vínculos con la Junta Directiva, dirigencia, protagonistas y otros actores comunitarios.

Dentro de los hallazgos y áreas de mejora se evidencia, compromiso institucional constante, proyección comunitaria activa, organización funcional y presencia de secciones mínimo 2, interés en procesos formativos, por lo que se requiere su fortalecimiento, acceso limitado a herramientas tecnológicas, limitaciones socioeconómicas locales, necesidad de acompañamiento, desafíos geográficos, se detectaron actitudes que mantienen una visión en la que el movimiento responde más a intereses del adulto que al juvenil, presencia de grupos en reapertura, interés en generar articulación intergrupal, motivación en la construcción de redes de colaboración territorial, limitaciones en planificación educativa, desconocimiento de estructuras internas. Estos hallazgos permitirán orientar acciones de mejora en las diferentes áreas.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



COMISARIA INTERNACIONAL GUIA Y SCOUT - Informe 2025

El período 2025-2026, ha marcado un hito en la proyección internacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Desde el Comité de Asuntos Internacionales (CAI), la gestión no se ha limitado en administrar viajes, sino en diseñar oportunidades de vida que transforman a nuestros protagonistas y adultos en ciudadanos globales con raíces profundamente costarricenses. Durante este período, el CAI ha impulsado un cambio de enfoque a nivel de Junta Directiva, posicionando los asuntos internacionales no únicamente como participación en eventos fuera del país, sino como una experiencia transversal y accesible para cada persona asociada, bajo esta visión, se ampliaron de manera sostenida, las oportunidades de internacionalización, incorporando no solo eventos, sino también programas de voluntariado y, más reciente, la ejecución de proyectos nacionales con impacto internacional.

A través de la gobernanza basada en la transparencia y la eficiencia técnica, se ha logrado:

1. Democratizar las oportunidades: mediante la implementación de manuales de becas.
2. Fortalecer la calidad educativa: liderando proyectos, como Aliados del Polen, Pura Vida Siendo Vos y consolidando intercambios estratégicos que traen mejoras prácticas de WOSM y WAGGGS a nuestros grupos locales.
3. Optimizar la inversión institucional: cada inversión internacional, ha sido gestionado bajo estándares de calidad y responsabilidad social, garantizando el retorno tangible en liderazgo y servicio.

Durante este período se otorgaron 45 becas a la Comunidad Guía y Scout, beneficiando a miembros juveniles y dirigentes de la organización, lo cual incluyó becas parciales, completas y aportes institucionales. Del total de becas otorgadas el 87% correspondió a protagonistas de programa y un 13% a dirigentes.

GESTIONES JUDICIALES.

Con respecto a procesos judiciales en los que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica es parte, debo hacer del conocimiento que, del 01 de abril del 2025 al 02 de febrero del 2026, fecha de corte de este informe, la Asociación se ha visto involucrada en varios procesos judiciales, los cuales aún se encuentran activos y se requiere el resguardo financiero para enfrentarlo, adicional a esto, la Asociación ha mantenido un litigio ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos en su Centro de Resolución de Conflictos, el cual ya fue resuelto y actualmente se encuentra en proceso de ejecución ante los Tribunales, con un acuerdo favorable a la organización.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



4. DIRECCION GENERAL. – Informe 2025

Durante el período, la Dirección ha mantenido la comunicación e información constante con la Junta Directiva y sus diferentes direcciones, enmarcado en la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2023-2028, en un contexto organizacional caracterizado por la necesidad de adaptación, fortalecimiento interno y proyección estratégica hacia el futuro con la tecnología, impulsando la incorporación y puesta en práctica de 3 nuevas estrategias en el área técnica: Programa Educativo, Gestión del Talento Humano y Animación Territorial, que se desarrollan conformando un sistema articulado que busca fortalecer la experiencia educativa desde el área técnica y potenciar a las personas voluntarias, asegurando una presencia efectiva y sostenible del movimiento en las comunidades del país.

OPERACIONES. GRUPOS GUIAS Y SCOUTS.

Al cierre de 2025 (en la gestión 2025-2026), se contabilizan 265 grupos abiertos, hay 19 grupos que en este momento no registran membresía, desde la Dirección de Operaciones hace esfuerzos para su recuperación: 130 consolidados, 101 en proceso de consolidación, 15 en atención prioritaria.

RECURSO ADULTO.

Mantiene el trabajo constante en la mejora del proceso de formación, evaluación y motivación de las personas adultas voluntarias que prestan su servicio a la organización. De las diferentes actividades de formación que se realizaron, se mantuvo un número considerable de personas capacitadas. Es importante resaltar parte del informe de la Dirección General, en el ámbito de la Gestión del Talento Humano, durante el 2025, se desarrolló una investigación que consistió en una encuesta realizada a 125 personas voluntarias, sobre causas de deserción, generando resultados como falta de tiempo, problemas interpersonales en el grupo, cambio de residencia, perdida de motivación, temas de salud y otros.

FINANZAS.

Es importante señalar sobre el cumplimiento del eje estratégico de alinear el presupuesto anual con la estrategia de la organización y mantener el equilibrio financiero de la Asociación, en este sentido se trabaja de forma constante en la verificación de información y actualización permanente.

IMAGEN Y COMUNICACIÓN.

Esta dirección ha laborado como un eje transversal en diferentes áreas de la organización, informando, promoviendo, e interactuando con los diferentes tipos de público de la Comunidad Guía y Scout, con una comunicación constante, moderna y dinámica.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



5. ASPECTOS GENERALES ENCONTRADOS DE LA FISCALIA.

- Se ha conocido procesos requeridos que han llegado Junta Directiva o bien que han sido asignados mediante acuerdo.
- Dentro de lo permitido según competencia, se ha apoyado en los procesos judiciales.
- Se brindó apoyo, junto con la Contraloría y Dirección General, en la elaboración de informes según asignación mediante acuerdo de Junta Directiva.
- La Contraloría ha presentado sus informes y se mantiene en agenda para contar con el espacio de presentación.
- La Comisaría Internacional ha mantenido un trabajo arduo y constante en su labor, informando, promoviendo y motivando en la participación de las diferentes actividades y representaciones requeridas a nivel internacional, así como en la entrega de informes y solicitudes según responsabilidades a nivel mundial. Un reconocimiento y agradecimiento a las Comisarías y a su Equipo del Comité de Asuntos Internacionales.
- La Comisionada Internacional Sra. Yuliana Mojica Fernández, a finales del 2025, asumió un cargo a nivel regional, que motivó el nombramiento de la Sra. Jessica Campos Solano para cumplir el período, que permitió continuar con la labor en equipo que ha realizado el CAL
- De la revisión y construcción que realiza el Comité de POR, se determinara el procedimiento y eventual requerimiento del Manual de Procedimientos contemplado, o bien de la definición de los lineamientos generales, los cuales implica una reforma al artículo que lo señala, acciones que se van determinando de acuerdo a los hallazgos.
- La Asociación cuenta con la Tienda Explorador, la cual se encuentra en un proceso de mejora constante y cuyo conflicto que generó la apertura del órgano de Resolución de Conflictos del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, dio como resultado un acuerdo positivo para la institución. La Tienda Explorador es una realidad, que poco a poco se está posicionando en la Comunidad Guía y Scout.
- La Tesorería ha mantenido un trabajo constante de mejora y mucho detalle, para lograr que el informe de este año sea más acorde a la realidad. Según su informe, de los 286 grupos activos, 264 tramitaron fondos de ayuda del 25%. Se presentó y aprobó la actualización (versión No. 02) de los Lineamientos de Ejecución del Fondo de Asignaciones Económicas a Grupos del 25%, mediante acuerdo No. 11 de la Sesión 15 del 17 de julio del 2025, el cual se puso a disposición y conocimiento de la comunidad Guía y Scout.
- Durante el período, los diferentes comités han mantenido una comunicación constante y presentación de avances de sus respectivos informes.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



GESTIONES EN PROCESO.

- Determinación de la construcción de Lineamientos Generales para Procedimientos de Investigación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, de acuerdo con el trabajo que está realizando el Comité de POR.
- Se mantiene en proceso, solicitudes recibidas para la revisión e investigación de actos solicitados a la Fiscalía por los diferentes órganos de la Asociación.
- Manteniendo la línea de acción con una agenda construida en el periodo anterior, se solicitó la presentación de informes parciales a los diferentes órganos, comités y jefaturas, creando los espacios en la agenda, de los cuales, se han ido cumpliendo de acuerdo con la agenda que son los siguientes:
 1. Jefatura Guía y Scout.
 2. Comisarías Internacionales.
 3. Control de acuerdos al día.
 4. Control de correspondencia al día.
 5. Contraloría.
 6. Consejo Técnico Nacional.
 7. Dirección General.

GESTIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Durante el período, la Fiscalía ha mantenido contacto con los diferentes departamentos, apoyando en la gestión que sea requerida al respecto señalo:

- a. Dirección General. Solicitud de información y apoyo según requerimientos. Es importante señalar, que por la complejidad de los asuntos que se presentaron en este periodo, la asesoría legal estuvo trabajando directamente y de forma más cercana esta Dirección. Desde la Junta Directiva se dieron las recomendaciones y observaciones a los diferentes proyectos presentados, así como la revisión de contratos y convenios ejecutados por la Asociación, en el cual, tuvieron la Asesoría Legal del profesional respectivo.
- b. Recurso Humano. Se mantuvo la disposición para el apoyo en lineamientos de formación y situaciones requeridas directamente por la dirección, las cuales en este período disminuyeron en comparación con el año anterior.
- c. Operaciones. Se mantuvo la disposición para el apoyo según requerimiento a las diferentes situaciones presentadas las cuales aún hay cosas pendientes para trabajar.
- d. Dirección de Comunicaciones. Colaboración y comunicación en lo requerido para el ejercicio de sus funciones.



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas asociadas voluntarias que, con dedicación, compromiso y esfuerzo constante, hicieron posible el desarrollo de las diferentes actividades durante el período fiscal evaluado. Su participación y su disposición para colaborar de manera desinteresada ha sido fundamental para cumplir con los objetivos planteados y fortalecer el impacto de nuestra organización en la comunidad.

A cada uno de ustedes, gracias por aportar su tiempo, sus habilidades y su entusiasmo. Este informe es también un reflejo del trabajo colectivo y del valioso aporte que brindan día a día para que la Benemérita Asociación de Guías y Scout de Costa Rica, sea un referente juvenil a nivel nacional.

Agradezco la confianza y el respeto hacia el órgano. Quedo a sus órdenes para cualquier consulta relacionada con el informe presentado respecto a las funciones específicas como Fiscal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Concluyo este informe dando Gracias a Dios y recordando una de las frases de nuestro fundador Robert Baden-Powell que nos dice:

"El niño no aprende lo que los mayores dicen, sino lo que ellos hacen."

Con toda consideración y respeto,
Siempre Lista

Silvia Herrera Martínez
Fiscal Guías y Scouts de Costa Rica
fiscalia@siemprelistos.org
Tel. 8917.8899

L^{BIS} ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA
"JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ"



1976
FUSIÓN
GUÍAS Y SCOUTS

20
26

INFORME DE LABORES 2026

